

ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FPPA

CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO 2024

APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL EQUIPO AUTONÓMICO DEL II CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SPRINT EN EDAD ESCOLAR POR SELECCIONES AUTONÓMICAS (CESA)

La Federación de Piragüismo del Principado de Asturias seleccionará, mediante los presentes criterios de selección, a los deportistas que representarán a Asturias en el II Campeonato de España de Sprint en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas (CESA) que se celebrará el 5 y 6 de octubre en Castelldefels (Cataluña).

Los criterios de selección se realizarán para las categorías infantil y cadete, A y B, en kayak y canoa y paracanoe, seleccionando a los seis mejores clasificados de cada categoría infantil y cadete, siempre que, entre los primeros seis clasificados, se clasifiquen dos de categoría B.

(Anexo I)

ANEXO I

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL EQUIPO AUTONÓMICO DEL II CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SPRINT EN EDAD ESCOLAR POR SELECCIONES AUTONÓMICAS (CESA)

La Federación de Piragüismo del Principado de Asturias seleccionará, mediante los presentes criterios de selección, a los deportistas que representarán a Asturias en el II Campeonato de España de Sprint en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas (CESA) que se celebrará el 5 y 6 de octubre en Castelldefels (Cataluña).

El sistema de selección para cubrir dichas plazas se basa en el rendimiento objetivo de los deportistas en el selectivo fijado en los presentes criterios.

1. CATEGORÍAS SELECCIONABLES:

Las categorías seleccionables para participar en el Campeonato CESA son las siguientes:

- Mujer cadete A y B K1
- Hombre cadete A y B K1
- Mujer cadete A y B C1.
- Hombre cadete A y B C1.
- Mujer infantil A y B K1.
- Hombre infantil A y B K1.
- Mujer infantil A y B C1.
- Hombre infantil A y B C1.
- Mujer cadete paracanoe.
- Hombre cadete paracanoe.
- Mujer infantil paracanoe.
- Hombre infantil paracanoe.

2. CALENDARIO DE COMPETICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS:

- Lugar: Embalse de Trasona.
- Fecha: 27 de julio de 2024.

3. SISTEMA DE SELECCIÓN:

El sistema de selección se basará en la realización de una prueba de 500 metros, con un sistema de progresión en función del número de inscritos.

Las pruebas que se convocarán para la selección de los deportistas son las siguientes:

- Mujer cadete K1
- Hombre cadete K1
- Mujer cadete C1.
- Hombre cadete C1.
- Mujer infantil K1.
- Hombre infantil K1.
- Mujer infantil C1.
- Hombre infantil C1.
- Mujer cadete paracanoe.
- Hombre cadete paracanoe.
- Mujer infantil paracanoe.
- Hombre infantil paracanoe.

Se ganarán el derecho a participar en el Campeonato CESA los seis primeros clasificados del selectivo en cada una de las pruebas indicadas anteriormente, siempre que entre los seis primeros clasificados se clasifiquen, al menos, dos deportistas de la categoría B.

En el caso de que entre los seis primeros solo hubiera un deportista de la categoría B, se seleccionará al siguiente deportista de la categoría B, descartando al último deportista de la categoría A.

En el caso de que entre los seis primeros no hubiera ningún deportista de la categoría B, se seleccionarán a los dos primeros deportistas de la categoría B, descartando a los dos últimos deportistas de la categoría A.

- **K1 y C1 500m:**

El primer clasificado en las categorías A y B, competirán en K1 y C1 500.

- **K2/K4 y C2/C4:**

En las concentraciones oportunas que se realizarán con los seis deportistas clasificados en las embarcaciones de K1 y C1, a criterio técnico se conformarán las embarcaciones K2/K4 y C2/C4.

- **K1 y C1 3.000m:**

De los seis deportistas clasificados en las embarcaciones K1 y C1, se seleccionarán tres palistas a criterio de los técnicos de cada modalidad.

4. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Competerá a la Dirección Técnica la resolución de conflictos de aquellos casos no regidos en los presentes Criterios de Selección.